

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN “NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS”; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA N° 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL

ACTA 1112/19

Fecha: 25 de abril de 2019.

Hora de inicio: 09:14h.

Carácter de la Sesión: Ordinaria.

Lugar de Realización: San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina.

Concejales Presentes: Por la Alianza Juntos Somos Bariloche Diego Augusto Benítez, Viviana Inés Gelain, Claudia Elizabeth Contreras, Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Sergio Ávila, Julia Elena Fernández, María Cristina Paineñil; por la Alianza Frente para la Victoria Ana Inés Marks, Daniel Rubén Natapof; y por Pro Propuesta Republicana Gerardo Daniel González.

Presidencia a cargo de: Presidente del Concejo Municipal concejal Diego Augusto Benítez.

Parte 1 grabación sesión del concejo del 25 de abril de 2019:

Posición de audio: 00h 00m 02s:	Apertura de la sesión. El Presidente del Concejo da la bienvenida a los vecinos de Bariloche, a los trabajadores del Concejo y a los trabajadores que acompañan al señor Walter Cortés. Informa la ausencia comunicada por nota del concejal Antonio Ramón Chioconni.
Posición de audio: 00h 00m 28s:	1) Banca del vecino: señor Walter Cortés sobre situación laboral de la región.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 00h 01m 14s:	El Presidente del Concejo refiere a la proximidad del Día del Trabajador, entiende oportuna la temática de la Banca del Vecino.
Posición de audio: 00h 01m 21s:	Exposición del señor Walter Cortés.
Posición de audio: 00h 28m 21s:	El Presidente del Concejo agradece la exposición del señor Cortés. Propone realizar el seguimiento de los temas expuestos en la comisión de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura.
Posición de audio: 00h 29m 22s:	2) Informe de Presidencia
Posición de audio: 00h 29m 27s:	3) Homenajes, conmemoraciones y actualidad política
Posición de audio: 00h 29m 41s:	Concejal Sánchez y Puente refiere que el 24 de abril se conmemora el Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos; da lectura a la reseña histórica sobre el genocidio armenio.
Posición de audio: 00h 33m 45s:	El Presidente del Concejo menciona que en la gestión pasada realizaron la declaración 1940-CM-15 sobre el genocidio armenio, señala que generó malestar en la Embajada de Turquía.
Posición de audio: 00h 34m 00s:	Concejal Marks refiere que el 25 de abril se conmemora el Día Internacional de la Lucha contra el Maltrato Infantil. Reflexiona sobre la situación y vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad. Cita las cifras del informe de pobreza realizado por UNICEF en el país y en Bariloche. Remarca la ausencia del Estado provincial en el territorio.
Posición de audio: 00h 39m 36s:	El Presidente del Concejo agradece la participación del señor Nicolás Ghiglione en las actividades desarrolladas durante la Semana de la Protección, el Bienestar y la Tenencia Responsable de Animales de Compañía.
Posición de audio: 00h 40m 09s:	Concejal Ávila se suma al agradecimiento, destaca el trabajo del área de Veterinaria y Zoonosis, del Colegio Veterinario y de Nicolás Ghiglione durante todo el año. Destaca el compromiso del Concejo en la temática. Manifiesta su repudio a las actitudes y acciones contra el Municipio realizadas por el

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	legislador Ricardo Arroyo.
Posición de audio: 00h 43m 37s:	Concejal Contreras refiere al desarrollo de las elecciones provinciales, destaca la elección de la primera mujer gobernadora de la provincia. Felicita a la militancia del partido Juntos Somos Río Negro y al trabajo del gobernador Alberto Weretilneck. Remarca la importancia del comienzo de los Juegos Epade en la ciudad; subraya la participación de la patinadora barilochense Romina Arenas.
Posición de audio: 00h 47m 03s:	Concejal Ávila refiere a la inauguración del <i>Pumptrack</i> con fondos de la Ecotasa.
Posición de audio: 00h 48m 24s:	4) Comisiones y representaciones especiales
Posición de audio: 00h 48m 31s:	Concejal Contreras informa actividades de la Mesa 6 de Septiembre.
Posición de audio: 00h 49m 33s:	5) Aprobación de actas: 1110 y 1111/19.
Posición de audio: 00h 49m 36s:	Sin observaciones se dan por aprobadas las actas 1110 y 1111/19.
Posición de audio: 00h 49m 38s:	6) Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados
Posición de audio: 00h 49m 42s:	El Presidente del Concejo explica la mecánica que se utilizará para dar ingreso a los proyectos, ello de acuerdo a lo resuelto en la reunión de comisión Legislativa.
	10:05h se retira la concejal Paineñil.
Posición de audio: 00h 49m 49s:	6. 1.- <u>Proyecto de ordenanza 1168/19</u> : “Se aprueba convenio con la Comisión de Promoción del Sector Foresto Industrial”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Hacienda, Diego Quintana y Subsecretario de Coordinación de Políticas Sociales, Juan Pablo Ferrari. Sobre tablas. 6. 3.- <u>Proyecto de declaración 1170/19</u> : “Se declara de interés municipal, comunitario educativo e intercultural <i>Congreso CIPESUR 2019</i> ”. Autores: Concejales Cristina Paineñil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Claudia Contreras (JSB). Sobre tablas. 6. 5.- <u>Proyecto de declaración 1172/19</u> : “Declarar

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	------------------------	---

	<p>de interés municipal, cultural y turístico <i>15º Reunión de Ceremonial Nacional</i>". Autores: Concejales Diego Benítez, Viviana Gelain, Claudia Contreras, Carlos Sánchez y Puente y Julia Fernández (JSB). Sobre tablas.</p> <p>6. 10.- <u>Proyecto de resolución 1177/19</u>: "Se otorga Premio al Mérito deportivo a Aimé Stagnaro". Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Paineofil, Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Sobre tablas.</p> <p>6. 13.- <u>Proyecto de comunicación 1180/19</u>: "Se solicita a A.N.Di abstenga notificar actualización del Certificado Médico Oficial a personas beneficiarias pensión no contributiva por invalidez". Autores: Concejales Ana Marks, Daniel Natapof y Ramón Chioconi (FPV). Sobre tablas.</p> <p>6. 16.- <u>Proyecto de comunicación 1183/19</u>: "Se comunica a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación adhesión al proyecto de ley 0005-S-2019". Autores: Concejales Cristina Paineofil, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Sobre tablas.</p> <p>6. 17.- <u>Proyecto de declaración 1184/19</u>: "Declarar de interés municipal y cultural la semana homenaje a Jacinto Giménez". Autores: Concejales Diego Benítez, Viviana Gelain, Cristina Paineofil, Claudia Contreras y Julia Fernández (JSB). Sobre tablas.</p> <p>6. 18.- <u>Proyecto de declaración 1185/19</u>: "Se declara de interés municipal, deportivo y turístico el duatlón de otoño <i>Pablo Ramos 2019</i>". Autores: Concejales Gerardo Ávila, Diego Benítez, Viviana Gelain, Cristina Paineofil, Claudia Contreras, Julia Fernández y Carlos Sánchez y Puente (JSB). Sobre tablas.</p> <p>6. 19.- <u>Proyecto de comunicación 1186/19</u>: "Se comunica al Presidente Mauricio Macri cumplimiento de la leyes 27345 y 25724". Autora: Concejala Ana Marks (FPV). Sobre tablas.</p> <p>6. 20.- <u>Proyecto de declaración 1187/19</u>: "Se declara de interés municipal y cultural las <i>Preliminares del Mundial de Tango 2019</i>".</p>
--	---

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	------------------------	---

	<p>Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Cristina Painefil, Claudia Contreras y Julia Fernández (JSB). Sobre tablas.</p> <p>6. 21.- <u>Proyecto de declaración 1188/19</u>: “Se declara de interés municipal, cultural y científico presentación del libro <i>Acupuntura energética, fundamentos de medicina china y master class</i>”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Cristina Painefil y Claudia Contreras (JSB). Sobre tablas.</p> <p>6. 22.- <u>Proyecto de resolución 1189/19</u>: “Se otorga premio al mérito artístico y cultural a Luciano Nicolás Mayorga”. Autores: Concejales Cristina Painefil, Carlos Sánchez y Puente, Viviana Gelain, Diego Benítez y Claudia Contreras (JSB). Sobre tablas.</p> <p>6. 23.- <u>Proyecto de comunicación 1190/19</u>: “Se solicita a Dirección General Impositiva Administración Federal de Ingresos Públicos extensión plazos facturación electrónica”. Autores: Concejales Cristina Painefil, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Diego Benítez y Claudia Contreras (JSB). Sobre tablas.</p> <p>6. 24.- <u>Proyecto de declaración 1191/19</u>: “Se declara de interés municipal, educativo y comunitario programa educación vial <i>Colegio Integral Vurilioche</i>”. Autores: Concejales Cristina Painefil, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Diego Benítez y Claudia Contreras (JSB). Sobre tablas.</p> <p>6. 25.- <u>Proyecto de resolución 1192/19</u>: “Se otorga premio al mérito educativo y comunitario a las autoridades y directivos del <i>Colegio Integral Vurilioche</i>”. Autores: Concejales Cristina Painefil, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Diego Benítez, Viviana Gelain y Claudia Contreras (JSB). Sobre tablas.</p> <p>6. 26.- <u>Proyecto de declaración 1193/19</u>: “Se declara de interés municipal y cultural al libro <i>Retratos de mi Bariloche</i>”. Autores: Concejales Daniel González (PRO). Sobre tablas.</p>
--	--

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	6. 27.- <u>Proyecto de ordenanza 1194/19</u> : “Se declara ciudadano ilustre a veteranos y caídos Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur”. Autores: Concejales Cristina Painefil, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Diego Benítez, Gerardo Ávila y Claudia Contreras (JSB). Sobre tablas.
Posición de audio: 00h 54m 30s:	Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas a los proyectos 1168/19, 1170/19, 1172/19, 1177/19, 1180/19, 1183/19, 1184/19, 1185/19, 1186/19, 1187/19, 1188/19, 1189/19, 1190/19, 1191/19, 1192/19, 1193/19 y 1194/19 siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chioconni y Painefil.
Posición de audio: 00h 54m 54s:	6. 2.- <u>Proyecto de declaración 1169/19</u> : “Se declara de interés municipal, cultural y comunitario participación Anahí Mariluan en el Museo Nacional del Indígena Americano, Nueva York”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Painefil, Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras, Gerardo Ávila y Diego Benítez (JSB). Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 072-PCM-19.
Posición de audio: 00h 55m 25s:	6. 4.- <u>Proyecto de declaración 1171/19</u> : “Se declara de interés municipal, comunitario y educativo la campaña <i>Bariloche Habla de Autismo 2019</i> ”. Autores: Concejales Cristina Painefil, Julia Fernández y Claudia Contreras (JSB). Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 084-PCM-19.
	10:10h se incorpora la concejal Painefil.
Posición de audio: 00h 55m 45s:	6. 6.- <u>Proyecto de declaración 1173/19</u> : “Se declara de interés municipal, cultural y comunitario el segundo certamen folclórico competitivo <i>Patagonia, tierra que danza</i> ”. Autores: Concejales Cristina Painefil, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 099-PCM-19.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 00h 56m 07s:	6. 7.- <u>Proyecto de ordenanza 1174/19</u> : “Se establece 2 de abril <i>Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo</i> . Modifica ordenanza 2033-CM-10”. Autores: Concejales Cristina Paineñil y Viviana Gelain (JSB). Girado a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 56m 24s:	6. 8.- <u>Proyecto de ordenanza 1175/19</u> : “Se desafecta dominio público. Se ratifica y aprueba convenio. Se autoriza”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude y Comisión General de Transacciones.
Posición de audio: 00h 56m 37s:	El Presidente del Concejo mociona se gire a comisión de Gobierno y Legales con tratamiento de preferencia para la primera sesión.
Posición de audio: 00h 56m 40s:	Se somete a votación la moción de girar el proyecto de ordenanza 1175/19 a la comisión de Gobierno y Legales, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 56m 46s:	Se somete a votación la moción de dar tratamiento de preferencia en la primera sesión al proyecto de ordenanza 1175/19, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 56m 56s:	6. 9.- <u>Proyecto de ordenanza 1176/19</u> : “Se aprueba comodato con Servicio de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude y Asesora Letrada, Natacha Vázquez. Girado a la comisión de Gobierno y Legales. Con tratamiento de preferencia primera sesión.
Posición de audio: 00h 57m 08s:	Se somete a votación la moción de dar tratamiento de preferencia en la primera sesión al proyecto de ordenanza 1176/19, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 00h 57m 13s:	6. 11.- <u>Proyecto de ordenanza 1178/19</u> : “Se desadjudica, se adjudica inmuebles barrio 6 Manzanas, Mutisias y Frutillar Norte”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude e Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 57m 26s:	6. 12.- <u>Proyecto de ordenanza 1179/19</u> : “Modificar espacio verde reserva fiscal. Desafectar. Autorizar subdivisión 19-2-E-438A-09. Adjudicar”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude e Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social, José Mella Villaoruel. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 57m 46s:	6. 14.- <u>Proyecto de ordenanza 1181/19</u> : “Se autoriza suscripción comodato y permiso uso espacio público Asociación Paleontológica Bariloche”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaborador: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis. Girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales. Con tratamiento de preferencia primera sesión.
Posición de audio: 00h 58m 05s:	Se somete a votación la moción de dar tratamiento de preferencia en la primera sesión al proyecto de ordenanza 1181/19, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 58m 08s:	6. 15.- <u>Proyecto de ordenanza 1182/19</u> : “Se declara de interés social. Se adjudica inmueble 19-1-C-166-05 A y B”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude e Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social, José Mella Villaroel. Girado

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 58m 26s:	6. 28.- <u>Proyecto de ordenanza 1195/19</u> : “Modifica ordenanza 1181-CM-01. Autoriza construcción de lomos burro. Se aprueba texto ordenado”. Autores: Concejales Viviana Gelain, Cristina Paineofil, Carlos Sánchez y Puente, Diego Benítez y Gerardo Ávila. (JSB). Girado a Asesoría letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 58m 49s:	Concejal Fernández mociona el ingreso y su tratamiento sobre tablas del <u>proyecto de ordenanza 1197/19</u> : “Integración Junta Electoral Municipal”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Cristina Paineofil (JSB) y Daniel González (PRO).
Posición de audio: 00h 59m 10s:	Se somete a votación la moción de dar ingreso al proyecto de ordenanza 1197/19, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 59m 20s:	Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al proyecto de ordenanza 1179/19, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 59m 34s:	Concejal Fernández mociona el ingreso del <u>proyecto de ordenanza 1196/19</u> : Se acepta la renovación de contratación y actualización del sistema integral municipal”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Hacienda, Diego Quintana, Director General de Información y Tecnología, Juan José López Marti y Directora de Sistemas, Claudia Andrea Lo Russo; y que se gire a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 59m 54s:	Se somete a votación la moción de dar ingreso al proyecto de ordenanza 1196/19, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi. Se gira a Asesoría

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 00m 10s:	El Presidente del Concejo indica que tal lo acordado en comisión Legislativa se solicita cambio de ruta legislativa del <u>proyecto de ordenanza 1116/18</u> : “Se declara la <i>Emergencia alimentaria</i> en la ciudad. Se crea el <i>Programa de seguridad alimentaria</i> ”. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico; Desarrollo Humano, Deportes y Cultura y de Gobierno y Legales. Aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chioconni.
Posición de audio: 01h 00m 39s:	7) Solicitud de retiro de proyectos
Posición de audio: 01h 00m 44s:	Presidente del Concejo indica la lectura en conjunto de las descripciones sintéticas de los proyectos 1169/19, 1171/19 y 1173/19.
Posición de audio: 01h 00m 48s:	<p>7. 1.- <u>Proyecto de declaración 1169/19</u>: “Se declara de interés municipal, cultural y comunitario participación Anahí Mariluan en el Museo Nacional del Indígena Americano, Nueva York”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Paineofil, Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras, Gerardo Ávila y Diego Benítez (JSB).</p> <p>7. 2.- <u>Proyecto de declaración 1171/19</u>: “Se declara de interés municipal, comunitario y educativo la campaña <i>Bariloche Habla de Autismo 2019</i>”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Julia Fernández y Claudia Contreras (JSB).</p> <p>7. 3.- <u>Proyecto de declaración 1173/19</u>: “Se declara de interés municipal, cultural y comunitario el segundo certamen folclórico competitivo <i>Patagonia, tierra que danza</i>”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB).</p> <p>Lectura de las descripciones sintéticas.</p>
Posición de audio: 01h 01m 20s:	Se somete a votación la moción de retirar los proyectos 1169/19, 1171/19 y 1173/19, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chioconni.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 01h 01m 25s:	8) Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión
Posición de audio: 01h 01m 30s:	<p>8. 1.- <u>Proyecto de ordenanza 849/18</u>: “Se regula disponibilidad y reducción vehículos retenidos preventivamente”. Autores: Concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Cristina Paineofil (JSB). Colaboradores: Rosario Armas; Auditora Administrativa Playón Municipal, Claudia Marcela Sastre; Marco Frohlich, Jefe de División de Bienes Patrimoniales; Matías Maldonado y Jueza de Faltas, Dra. Déborah Bietti. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 849/18 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 253 de fecha 26 de julio de 2018 . Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 01h 09m 09s:	Concejal Paineofil da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N.º 187/18 de la comisión de Servicios, Tránsito y Transporte.
Posición de audio: 01h 10m 04s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N.º 210/19 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 10m 33s:	<p>Concejal Fernández solicita las siguientes modificaciones de forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar en los antecedentes el siguiente párrafo: “<i>Circular D.N. 37: Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios. Instructivo de procedimiento para el trámite de subasta, compactación o afectación al uso de vehículos abandonados, perdidos o secuestrados o de vehículos no inscriptos</i>”. - Incorporar en Colaboradores: Marcela González Abdala.
Posición de audio: 01h 11m 13s:	Concejal Fernández agradece el trabajo de todos los bloques. Explica la iniciativa. Agradece el trabajo de Rosario Armas y Magdalena Escardó.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 01h 15m 04s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 849/18, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h m s:	8. 2.- <u>Proyecto de ordenanza 920/18</u> : “Declarar de interés social fraccionamiento Mza. 286-02. Adjudicar”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Arq. Pablo Bullaude y Presidente IMTVHS, Dra. Laura Zannoni. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 920/18 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 269 de fecha 29 de agosto de 2018 .
Posición de audio: 01h 15m 38s:	Concejal Gelain da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N.º 123/19 de la comisión de Obras y Planeamiento.
Posición de audio: 01h 17m 02s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N.º 209/19 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 17m 36s:	Concejal Contreras explica el proyecto.
Posición de audio: 01h 19m 29s:	Con las modificaciones introducidas se somete a votación el proyecto de ordenanza 920/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 01h 18m 39s:	8. 3.- <u>Proyecto de ordenanza 1089/18</u> : “Modifica ordenanza 2375-CM-12: Obligatoriedad cartel prohibición adicionales, carga y venta tarjeta SUBE”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Diego Benítez, Viviana Gelain, Gerardo Ávila, Julia Fernández y Claudia Contreras (JSB). Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 1089/18 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 308 de fecha 19 de febrero de 2019.
Posición de audio: 01h 19m 02s:	Concejal Paineofil da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N.º 088/19 de la comisión de Servicios, Tránsito y Transporte.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 01h 19m 54s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N.º 210/19 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 20m 30s:	Con las modificaciones introducidas se somete a votación el proyecto de ordenanza 1089/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chioconi.
Posición de audio: 01h 20m 37s:	8. 4.- <u>Proyecto de comunicación 1139/19</u> : “Comunicar Ministerio Educación Provincia de Río Negro y Dirección General de Educación declarar de interés <i>Programa Concejal por un día</i> ”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández y Viviana Gelain (JSB).
Posición de audio: 01h 20m 43s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N.º 209/19 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 21m 13s:	Concejal Contreras indica que el motivo por el cual se remitió a comisión fue escuchar la opinión de la UNTER respecto a este proyecto. Destaca la importancia del Programa Concejal por un día y el trabajo realizado por los docentes para su concreción. Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 23m 29s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 1139/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chioconi.
Posición de audio: 01h 23m 36s:	8. 5.- <u>Proyecto de ordenanza 1149/19</u> : “Se declara de interés municipal la construcción de la estación transformadora”. Autores: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso y Concejal Viviana Gelain (JSB). Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Obras y Planeamiento. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 1149/19 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 330 de fecha 20 de marzo de 2019.
Posición de audio: 01h 23m 46s:	Concejal Gelain indica que se acercó un reformulado al Depto. Coordinación Legislativa y solicita que se de lectura a dicho texto.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 01h 24m 01s:	Lectura del proyecto reformulado presentado por la autora, en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 25m 45s:	Concejal Gelain da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N.º 126/19 de la comisión de Obras y Planeamiento.
Posición de audio: 01h 26m 15s:	Concejal Gelain explica las modificaciones introducidas en el proyecto reformulado leído. Fundamenta el proyecto y expone su alcance.
Posición de audio: 01h29 m26 s:	Con las modificaciones introducidas se somete a votación el proyecto de ordenanza 1149/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
	10:43h se retira el concejal González.
Posición de audio: 01h 29m 40s:	9) Tratamiento de proyectos sobre tablas
Posición de audio: 01h 30m 33s:	<p>9. 2.- <u>Proyecto de declaración 1170/19</u>: “Se declara de interés municipal, comunitario educativo e intercultural <i>Congreso CIPESUR 2019</i>”. Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Claudia Contreras (JSB).</p> <p>9. 3.- <u>Proyecto de declaración 1172/19</u>: “Declarar de interés municipal, cultural y turístico <i>15º Reunión de Ceremonial Nacional</i>”. Autores: Concejales Diego Benítez, Viviana Gelain, Claudia Contreras, Carlos Sánchez y Puente y Julia Fernández (JSB).</p> <p>9. 5.- <u>Proyecto de resolución 1177/19</u>: “Se otorga Premio al Mérito deportivo a Aimé Stagnaro”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Painefil, Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB).</p> <p>9. 7.- <u>Proyecto de comunicación 1183/19</u>: “Se comunica a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación adhesión al proyecto de ley 0005-S-2019”. Autores: Concejales Cristina Painefil, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB).</p> <p>9. 8.- <u>Proyecto de declaración 1184/19</u>: “Declarar de interés municipal y cultural la semana homenaje</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	------------------------	---

	<p>a Jacinto Giménez”. Autores: Concejales Diego Benítez, Viviana Gelain, Cristina Paineofil, Claudia Contreras y Julia Fernández (JSB).</p> <p>9. 9.- <u>Proyecto de declaración 1185/19</u>: “Se declara de interés municipal, deportivo y turístico el duatlón de otoño <i>Pablo Ramos 2019</i>”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Diego Benítez, Viviana Gelain, Cristina Paineofil, Claudia Contreras, Julia Fernández y Carlos Sánchez y Puente (JSB).</p> <p>9. 11.- <u>Proyecto de declaración 1187/19</u>: “Se declara de interés municipal y cultural las <i>Preliminares del Mundial de Tango 2019</i>”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Cristina Paineofil, Claudia Contreras y Julia Fernández (JSB).</p> <p>9. 12.- <u>Proyecto de declaración 1188/19</u>: “Se declara de interés municipal, cultural y científico presentación del libro <i>Acupuntura energética, fundamentos de medicina china y master class</i>”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Cristina Paineofil y Claudia Contreras (JSB).</p> <p>9. 13.- <u>Proyecto de resolución 1189/19</u>: “Se otorga premio al mérito artístico y cultural a Luciano Nicolás Mayorga”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Carlos Sánchez y Puente, Viviana Gelain, Diego Benítez y Claudia Contreras (JSB).</p> <p>9. 14.- <u>Proyecto de comunicación 1190/19</u>: “Se solicita a Dirección General Impositiva Administración Federal de Ingresos Públicos extensión plazos facturación electrónica”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Diego Benítez y Claudia Contreras (JSB).</p> <p>9. 15.- <u>Proyecto de declaración 1191/19</u>: “Se declara de interés municipal, educativo y comunitario programa educación vial <i>Colegio Integral Vuriloche</i>”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Diego Benítez y Claudia Contreras (JSB).</p> <p>9. 16.- <u>Proyecto de resolución 1192/19</u>: “Se otorga premio al mérito educativo y comunitario a las</p>
--	--

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	<p>autoridades y directivos del <i>Colegio Integral Vuriloche</i>". Autores: Concejales Cristina Painefil, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Diego Benítez, Viviana Gelain y Claudia Contreras (JSB). Lectura de las descripciones sintéticas.</p>
Posición de audio: 01h 32m 19s:	<p>Se someten a votación los proyectos 1170/19; 1172/19; 1177/19; 1183/19; 1184/19; 1185/19; 1187/19; 1188/19; 1189/19; 1190/19; 1191/19 y 1192/19 siendo aprobados por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chioconi y González.</p>
Posición de audio: 01h 32m 58s:	<p>9. 1.- <u>Proyecto de ordenanza 1168/19</u>: "Se aprueba convenio con la Comisión de Promoción del Sector Foresto Industrial". Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Hacienda, Diego Quintana y Subsecretario de Coordinación de Políticas Sociales, Juan Pablo Ferrari. Lectura del proyecto original, en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 01h 33m 30s:	<p>Concejal Sánchez propone las siguientes modificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El quinto párrafo de los Fundamentos contará con la siguiente redacción: <i>"Por tercer año consecutivo se ha llevado adelante la firma de un convenio entre la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y la Comisión de Promoción del Sector Foresto Industrial con el fin de que los productores de las cuencas aledañas a Bariloche sean proveedores de leña para el Plan Calor 2019. La intención del convenio es que sean los productores locales quienes cubran la demanda en su totalidad"</i>. - El artículo 1º contará con la siguiente redacción: <i>"Se aprueba el convenio entre la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y la Comisión de Promoción del Sector Foresto Industrial para el programa Plan Calor 2019, celebrado el 18 de febrero de 2019, que se adjunta como Anexo I de la presente"</i>. - Se incorpora el siguiente texto como artículo 2º: <i>"Los fondos utilizados por el Municipio para el</i>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	<p><i>pago de la compra de leña serán propios, correspondientes a la partida presupuestaria 1.03.2.72.096.2 del Plan Calor”.</i></p> <p>Fundamenta el proyecto. Explica los beneficios y alcance del convenio.</p>
	10:51h se incorpora el concejal González.
Posición de audio: 01h 38m 09s:	Con las modificaciones introducidas se somete a votación el proyecto de ordenanza 1168/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chioconi.
Posición de audio: 01h 38m 33s:	<p>9. 6.- <u>Proyecto de comunicación 1180/19</u>: “Se solicita a A.N.Di abstenga notificar actualización del Certificado Médico Oficial a personas beneficiarias pensión no contributiva por invalidez”. Autores: Concejales Ana Marks, Daniel Natapof y Ramón Chioconi (FPV).</p> <p>Lectura del proyecto original, en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 01h 39m 37s:	<p>Concejal Marks propone la siguiente redacción para el artículo 1º: “<i>Se comunica al presidente de la Agencia Nacional de Discapacidad la ratificación de este Cuerpo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y se solicita dar fiel cumplimiento a la misma</i>”.</p> <p>Explica las motivaciones de la presente comunicación. Detalla las medidas tomadas que complican la vida de las personas beneficiarias de una pensión por invalidez laboral. Entiende que existe la voluntad política de que se suspenda dicho derecho con la intencionalidad de ahorrar en un sector absolutamente vulnerable y vulnerado. Expone la forma en que se concreta dicha medida. Formula consideraciones al respecto.</p>
Posición de audio: 01h 46m 30s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de comunicación 1180/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chioconi.

Parte 2 grabación sesión del Concejo del 25 de abril de 2019:

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	Por defecto de grabación se confecciona el acta con apuntes tomados por el Departamento Coordinación Legislativa.
	9. 10.- <u>Proyecto de comunicación 1186/19</u> : “Se comunica al Presidente Mauricio Macri cumplimiento de la leyes 27345 y 25724”. Autora: Concejala Ana Marks (FPV). Lectura del proyecto original, en su parte resolutive.
	A partir de este punto se retoma la confección del acta con la grabación de la sesión.
Posición de audio: 00h 00m 02s:	Concejal Marks fundamenta el proyecto. Destaca que esta temática es materia de un petitorio que impulsa el Frente por una Niñez Digna con presentaciones en el Congreso Nacional y distintos concejos municipales y legislaturas provinciales. Explica que se solicita el acompañamiento a ese petitorio.
Posición de audio: 00h 02m 00s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 1186/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 02m 10s:	9. 17.- <u>Proyecto de declaración 1193/19</u> : “Se declara de interés municipal y cultural al libro <i>Retratos de mi Bariloche</i> ”. Autores: Concejal Daniel González (PRO). Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 02m 42s:	Concejal González fundamenta el proyecto. Destaca la trayectoria de Roberto Sosa Luckman, autor del libro que se declara de interés.
Posición de audio: 00h 04m 24s:	Concejal Contreras acompaña las manifestaciones del concejal González. Subraya la importancia del libro, en especial para trabajar la identidad de nuestra comunidad. Agradece el trabajo realizado por el autor.
Posición de audio: 00h 06m 35s:	Concejal Fernández en concordancia con los concejales preopinantes, resalta la necesidad de hacer aportes a la comunidad con libros y relatos

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	que hacen a la identidad de Bariloche. Felicita al autor de la obra, Roberto Sasa Luckman y agradece la entrega de un ejemplar a cada concejal y para la biblioteca del Concejo.
Posición de audio: 00h 07m 50s:	Concejal Ávila adhiere a los dichos de los concejales que se manifestaron con anterioridad. Destaca el trabajo realizado y agradece al autor.
Posición de audio: 00h 08m 41s:	Concejal Natapof se suma a lo expresado, felicita al autor. Indica que siempre es importante y destacable la creación de un libro y en especial este que preserva la memoria. Formula consideraciones al respecto.
Posición de audio: 00h 09m 21s:	El Presidente del Concejo indica la presencia en la sala de la familia del autor y destaca su acompañamiento.
Posición de audio: 00h 09m 28s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 1193/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 09m 38s:	9. 18.- <u>Proyecto de ordenanza 1194/19</u> : “Se declara ciudadano ilustre a veteranos y caídos Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Diego Benítez, Gerardo Ávila y Claudia Contreras (JSB). Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
	11:13h se retira la concejal Fernández.
Posición de audio: 00h 11m 25s:	Concejal Paineofil solicita las siguientes modificaciones de forma: - En los antecedentes incorporar el siguiente texto: “ <i>Ley 5207 de la Provincia de Río Negro. Distinción como Ciudadanos Ilustres de la Provincia a los Veteranos de Guerra Malvinas</i> ”. - En Colaboradores, consignar: “ <i>Centro de Ex Soldados Combatientes de Malvinas en Bariloche</i> ”. - El artículo 1º contará con la siguiente redacción: <i>Se declara Ciudadanos Ilustres a los veteranos de la Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur, que a continuación se detallan:</i>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	<p><i>Aristegui Carlos Javier, Arregui Héctor F., Barrenechea Gustavo, Barrilin Raúl Atilio, Candia Carlos Roberto, Carriqueo José Argentino, Cid Miguel H., Corbella Guillermo Enrique, Correa Martín Eloy, Charconet Juan Carlos, Delfino Oscar Pablo, Delgado Eduardo Héctor, Delorme Teodoro Alfredo, Domínguez Orlando Rubén, Dubourg Ernesto Ricardo, Estrada Horacio Antonio, Fernández Roberto Amado, Ferrero Andrés Antonio, Filartiga Sergio, Gómez Dante Néstor, González Jorge Adrián, Gough Juan Rolando, Hamid Jorge O., Herrera Marcelo Nicolás, Huck Jorge Luis, Jara Agustín, Jaramillo Luis Alfredo, Jaure Oscar, Maqueda Francisco José, Marín Emilio Juan, Navone Horacio Rubén, Nuñez Antonio César, Olivera Víctor Alejandro, Osycka Guillermo, Pablós Rubén Víctor, Pardini Reinaldo Rubén, Riquelme Eresmildo, Rodríguez José María, Rojas Luis Norberto, Rosales Rene Arnaldo, Ruíz Díaz Víctor, San Martín Luis, Seroni Luis Alberto, Storti Oscar Alfredo, Suárez Edgardo Hugo, Torchia Claudio, Villanueva Ricardo, Vivanco Eulogio, Williams Alberto H., Zubcko Santiago”.</i></p> <p>Indica que como barilochenses les debemos a nuestros ex combatientes este homenaje.</p>
Posición de audio: 00h 12m 57s:	El Presidente del Concejo le agradece la iniciativa a la concejal Paineofil.
Posición de audio: 00h 13m 00s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 1194/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chioconni y Fernández.
Posición de audio: 00h 13m 14s:	Concejal González mociona la realización de un cuarto intermedio. Aprobado por unanimidad.
	11:15h se inicia el cuarto intermedio.

Parte 3 grabación sesión del Concejo del 25 de abril de 2019

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	11:24h. se reinicia la sesión con la presencia de los concejales Benítez, Gelain, Fernández, Contreras, Sánchez y Puente, Paineofil, Ávila y González.
Posición de audio: 00h 00m 12s:	<u>Proyecto de ordenanza 1197/19</u> : “Integración Junta Electoral Municipal”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Cristina Paineofil (JSB) y Daniel González (PRO).
Posición de audio: 00h 01m 19s:	La concejal Fernández fundamenta el proyecto. Agradece haber logrado el acuerdo y el consenso necesario para esta iniciativa.
Posición de audio: 00h 02m 35s:	La concejal Contreras valora el consenso logrado. Destaca la importancia del trabajo que deberá llevar adelante la Junta Electoral Municipal. Agradece el trabajo de los integrantes salientes.
Posición de audio: 00h 04m 46s:	El concejal González valora el consenso al que han arribado los bloques políticos para la definición de los nuevos integrantes de la Junta Electoral Municipal.
Posición de audio: 00h 06m 10s:	La concejal Contreras solicita la siguiente modificación de forma: El artículo 2º contará con la siguiente redacción: <i>“La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su promulgación”</i> .
Posición de audio: 00h 06m 22s:	El concejal Benítez destaca que las instituciones están sanas y con fuerza. Refiere situaciones acontecidas en la gestión anterior en relación a la Junta Electoral y a la Defensoría del Pueblo. Formula consideraciones sobre el trabajo de la Junta Electoral Municipal y el fortalecimiento de esas instituciones.
Posición de audio: 00h 09m 12s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación nominal el proyecto de ordenanza 1197, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chioconi, Marks y Natapof.
	11:34h se retira el concejal Sánchez y Puente.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 00h 09m 45s:	10) Tratamiento de resoluciones <i>ad referendum</i>
Posición de audio: 00h 09m 59s:	<p>10. 1.- <u>Resolución 072-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal, cultural y comunitario participación Anahí Mariluan en el Museo Nacional del Indígena Americano, Nueva York”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Painefil, Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB).</p> <p>10. 2.- <u>Resolución 073-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal y deportivo el <i>Inicio del Campeonato Patagónico de Motocross</i>”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Asociación de Motos Bariloche.</p> <p>10. 3.- <u>Resolución 077-PCM-19</u>: “Se modifica resolución 583-CM-18 artículo 3º, monto de contrato de locación de servicio mantenimiento del sitio <i>web</i>”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez.</p> <p>10. 4.- <u>Resolución 083-PCM-19</u>: “Prórroga integrantes Junta Electoral municipal periodo 2015-2019”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Diego Benítez, Julia Fernández (JSB), Ramón Chioconi (FPV) y Daniel González (PRO).</p> <p>10. 5.- <u>Resolución 084-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal, comunitario y educativo la campaña <i>Bariloche Habla de Autismo 2019</i>”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Cristina Painefil, Julia Fernández y Claudia Contreras (JSB).</p> <p>10. 6.- <u>Resolución 086-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal, cultural y científico presentación del libro <i>Acupuntura energética, Fundamentos de medicina china y Master class</i>”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Sánchez y Puente, Cristina Painefil, Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB).</p> <p>10. 7.- <u>Resolución 098-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal, cultural y educativo <i>VI Taller Araucania-Norpatagonia: Cultura y Espacio. Lo</i></p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	<p><i>fronterizo y lo binacional en debate</i>, organizado por IIDYPCA”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Colaboradores: IIDYCPA, CONICET y UNRN.</p> <p>10. 8.- <u>Resolución 099-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal, cultural y comunitario el segundo certamen folclórico competitivo <i>Patagonia, tierra que danza</i>”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Cristina Painefil, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB).</p> <p>10. 9.- <u>Resolución 101-PCM-19</u>: “Se entrega distinciones año 2019 <i>Antiguo poblador Bariloche</i>”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez.</p> <p>Lectura de las descripciones sintéticas.</p>
Posición de audio: 00h 11m 16s:	Se someten a votaciones las resoluciones 072-PCM-19; 073-PCM-19; 077-PCM-19; 083-PCM-19; 084-PCM-19; 086-PCM-19; 098-PCM-19; 099-PCM-19 y 101-PCM-19 siendo aprobadas por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi, Marks, Natapof y Sánchez y Puente.
Posición de audio: 00h 11m 29s:	11) Varios
Posición de audio: 00h 00m 00s:	El Presidente del Concejo informa que el lunes se tomará juramento a los nuevos integrantes de la Junta Electoral Municipal. Informa que se están haciendo gestiones para que el homenaje Antiguos Pobladores y la entrega del Premio Carlos Bustos se realice en la Biblioteca Sarmiento. Refiere las actividades que se concretarán el 3 de mayo.
Posición de audio: 00h 13m 34s:	Concejal Ávila agradece la presencia del joven Mauro Nestares que ha presenciado la sesión y de otras instancias convocadas por este Municipio
Posición de audio: 00h 13m 49s:	El Presidente del Concejo indica que es el joven Nestares es un ejemplo de participación.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 00h 14m 03s:	11:40h finaliza la sesión.
---------------------------------	----------------------------

Diego Augusto Benítez

Viviana Inés Gelain

Claudia Elizabeth Contreras

Carlos Sánchez y Puente

Gerardo Sergio Ávila

Julia Elena Fernández

María Cristina Paineofil

Ana Inés Marks

Daniel Rubén Natapof

Gerardo Daniel González

Claudia Haneck
Secretaria Legislativa